

RESOLUCIÓN No. 02-727
(Bucaramanga, 9 de agosto de 2017)

Por medio de la cual se publican resultados de la etapa eliminatoria de los postulantes a la convocatoria institucional para apoyar la formación de capital humano a nivel de maestría para la aplicación de ciencia, tecnología e innovación bajo la figura de crédito – beca dentro del programa implementación de un sistema de automatización de las actividades ganaderas para mejorar la competitividad del sector en todo el departamento, Santander, centro oriente

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02-666 del 19 de julio de 2017 se dio apertura a la convocatoria institucional para apoyar la formación de capital humano a nivel de maestría para la aplicación de ciencia, tecnología e innovación bajo la figura de crédito – beca dentro del programa implementación de un sistema de automatización de las actividades ganaderas para mejorar la competitividad del sector en todo el departamento, Santander, centro oriente.

Que según lo establecido en el artículo décimo séptimo de la Resolución No. 02-666 del 19 de julio de 2017 la Inscripción de los aspirantes, se llevó a cabo entre el 24 de julio y el 4 de agosto de 2017.

Que el día 8 de agosto de 2017, en reunión de la Comisión de Personal Docente se revisaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos.

Que se requiere la expedición del acto administrativo mediante el cual se dan a conocer los resultados de la etapa eliminatoria de los postulantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar el listado de los postulantes que aprobaron la etapa eliminatoria de la convocatoria, conformado de la siguiente manera:

CÉDULA
1.090.420.200
63.459.798
6.767.829

Página 1 de 2
Resolución No. 02-727 del 9 de agosto de 2017



Calle de los Estudiantes No. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea gratuita nacional: 01 8000 94 02 03
PBX: 6917700
e mail: uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co



Unidades
Tecnológicas
de Santander

Un buen presente, un mejor futuro

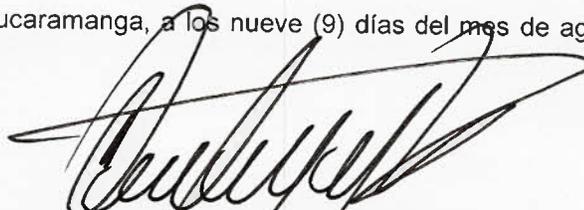
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución y los respectivos puntajes obtenidos a los postulantes de la convocatoria a través de sus correos electrónicos según lo señalado en el artículo décimo cuarto de la Resolución No. 02-600 del 19 de julio de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Ante los resultados publicados se aceptarán reclamaciones mediante documento escrito, los días 10 y 11 de agosto de 2017, en el horario comprendido entre las 8 a.m. y las 12 m. y de 2 p.m. a 6:00 p.m., las cuales podrán ser radicadas en la Secretaría General de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicada en el séptimo piso de la torre B, Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas, de la ciudad de Bucaramanga.

ARTÍCULO CUARTO. Publicar el contenido de la presente Resolución en la página web institucional www.uts.edu.co.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).



OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Alberto Serrano Acevedo – Vicerrector Académico 
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas - Secretario General 
Proyectó: Abg. CPS. - Ana Milena Verjel Pérez 

Página 2 de 2
Resolución No. 02-727 del 9 de agosto de 2017



Calle de los Estudiantes No. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea gratuita nacional: 01 8000 94 02 03
PBX: 6917700
e mail: uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co